



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

NOTA DE PRENSA N° 03 - 2011

POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: PRINCIPALES INDICADORES
LABORALES DE LA MUJER CUSQUEÑA

La mujer en la región del Cusco, así como en el Perú y el mundo, a lo largo de la historia ha sufrido marginaciones en diferentes aspectos como la educación, salud, violencia familiar, que incluso se presentan con más severidad en el ámbito rural. En el año de 1945 las Naciones Unidas se comprometieron a trabajar en pos de la igualdad entre el hombre y la mujer; sin embargo, recién treinta años después, ante la persistencia y más agravada desigualdad por género, su asamblea general declaró al año 1975 como el **Año Internacional de la Mujer**.

El 18 de diciembre de 1979, la misma asamblea general de las Naciones Unidas aprobó la **Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer**, durante el **Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976 – 1985)**, convirtiéndose en uno de los instrumentos legales más importantes que puede ser usado por las mujeres.

En la actualidad, podemos observar los avances en materia de igualdad de condiciones, incluso en el aspecto laboral. Cabe indicar que existe un progreso en términos tanto de participación como de adecuación en la mujer trabajadora; y una importante reducción del subempleo femenino en nuestra Región. Sin embargo, siguen habiendo desafíos para el Estado y la sociedad civil en aspectos laborales como la división sexual del trabajo, el trabajo familiar no remunerado, la discriminación laboral, entre otros.

En la región del Cusco, según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHU), tenemos que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se ha incrementado en 3 puntos porcentuales en los últimos años (en el 2005 era 78,1% creciendo en el 2009 a 81,1%). Esto nos indica que existen mayores oportunidades de inserción femenina en el mercado de trabajo.

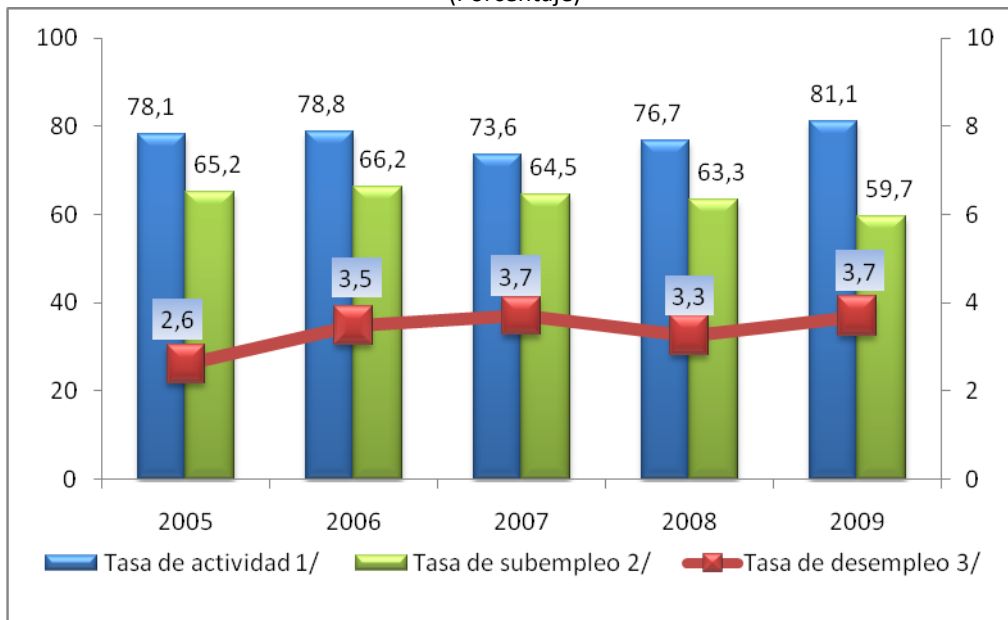
De igual forma, se observó un significativo crecimiento en la cantidad de mujeres adecuadamente empleadas (27,3%) entre los dos periodos de análisis. A esto se suma, la reducción en la tasa de subempleo femenino a nivel regional durante el periodo 2005-2009, llegando en este último año a su nivel más bajo (59,7%), mostrando una caída de 5,5 puntos porcentuales respecto al año 2005 (65,2%).

Por otro lado, la tasa de desempleo femenino se ha incrementado en 1,1 puntos porcentuales al pasar de 2,6% en el año 2005 a 3,7% en el año 2009; mientras que en el caso de los varones se observó una reducción de 1,2 puntos porcentuales en el mismo periodo.

Sin embargo, y pese a los avances mostrados, la población femenina mantiene numerosas desventajas para acceder a la totalidad de sus derechos laborales en el mercado de trabajo sobre todo en el ámbito rural. Asimismo, tampoco tienen la misma libertad de decidir si desean trabajar, asumen discriminación y marginalización respecto a la calidad del empleo, evidenciando que todavía existe una gran brecha entre hombres y mujeres.

Al recordar el día de la mujer debemos reflexionar sobre la contribución de la población femenina en todos los campos. Por ello, el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco se hace presente para rendir un homenaje a todas las mujeres peruanas, especialmente de la región Cusco.

CUADRO N° 1
REGIÓN CUSCO: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES LABORALES
DE LA POBLACIÓN FEMENINA, 2005-2009
 (Porcentaje)



1/ La tasa de actividad es el ratio entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población en Edad de Trabajar (PET).
 2/ La tasa de subempleo es el ratio entre la PEA subempleada entre la PEA.
 3/ La tasa de desempleo es el ratio entre la PEA desocupada y la PEA. Asimismo, las cifras son referenciales en el año 2005 y 2006 por tener pocos casos en la muestra.
 Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2005-2009.
 Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cusco.

Cusco, Marzo de 2011

Agradecemos su difusión

Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL)
 Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco